

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., dieciséis de marzo de dos mil veintitrés

RADICADO No. 2020-00112
PROCESO: VERBAL – SERVIDUMBRE
DEMANDANTE: GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. ESP
DEMANDADOS: JOSÉ GIRALDO DUQUE GARCÍA Y OTROS

Obre en autos la documental aportada por la actora con correo electrónico del 15/02/2023 que da cuenta de haber elevado petición ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neira, Caldas, para obtener la expedición de certificado especial de pertenencia.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(2)

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 402d97a0c252605d2812ddf41828db856e427e761208d6819b9f925d528b8923

Documento generado en 16/03/2023 06:03:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>